RECIBIDO

Fecha 22



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

93 DECRETO U DE C. Nº

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Servicios en Nota DIR.SERV.302/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota VRAEA 93-056; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 90-242 del 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 10 Transfórmase a contar desde el 1º de Enero de 1993, el puesto de Oficial D.N., ítem 830048 (7300/I-01), en un puesto de Técnico Universitario item 930041 (7300/E-01) en la Dirección de Servicios, con asignación presupuestaria equivalente al grado B-12. El mayor gasto se financiará con el Fondo Especial de la Dirección.
- 20 Designase, a contar de la misma fecha al Sr. LUIS R. PIZARRO FUENTES en el puesto de Técnico Universitario D.N. indicado en párrafo anterior.
- 30 La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo del Sr. Pizarro Fuentes.

Comuniquese y transcribase al Sr. Director de Servicios; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 18 de 1993.-

AUGUSTO PA≹ŔA MU≅OZ

REC 0 R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Concepción,

CARLOS ALVAREZ NUMEZ

SECRETARIO GENERAL

MRG/eos. 91-24